

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *"La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional"*.

Que la UNAD y el Ministerio de Defensa Nacional suscribieron el Convenio Marco de Cooperación de fecha 31 de octubre de 2008, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el literal j) de la cláusula Segunda del citado Convenio, es cooperar con el Ministerio de Defensa Nacional al facilitar el acceso para que los egresados de las diferentes Escuelas de Formación del Ministerio de Defensa Nacional puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el literal k) de la cláusula Segunda del citado Convenio, es cooperar con el Ministerio de Defensa Nacional al homologar de forma automática y sin costo para los egresados de las

---

*"Educación para Todos con Calidad Global"*

*Sede Nacional "José Celestino Mutis"*

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

diferentes Escuelas de Formación del Ministerio de Defensa Nacional que ingresen a los programas del nivel superior de la UNAD.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería en la sesión del 31 de agosto de 2011 aprobó el estudio de homologación presentado por la Coordinación Nacional de Cadena de Formación en Electrónica, Telecomunicaciones y Redes, en el cual se establecen los cursos homologados a los egresados del programa de Técnico Profesional en Telemática de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional – Escuela de Telemática para que continúen su formación profesional en los programas de Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica de la UNAD.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Homologar y reconocer de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de la DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS, Código Institución 2106, del programa Técnico Profesional en Telemática, Código SNIES 52324, para el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD, así:

**Créditos Académicos INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES  
– UNAD**

BASICOS	129
ELECTIVOS	29
TOTAL	158

**CREDITOS HOMOLOGABLES**

BASICOS	30	19%
ELECTIVOS	26	16%
TOTAL CREDITOS HOMOLOGADOS	56	35%



*"Educación para Todos con Calidad Global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

**CREDITOS POR CURSAR**

BASICOS	99	63%
ELECTIVOS	3	2%
TOTAL CREDITOS POR CURSAR	102	65%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados de la DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS, Código Institución 2106, del programa Técnico Profesional en Telemática, Código SNIES 52324 para continuar su formación profesional en el programa Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD, así:

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN TELEMÁTICA (DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS) – INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES (UNAD)</b>	
	<b>CRÉDITOS</b>
<b>ÁREA COMPLEMENTARIA -SOCIO HUMANÍSTICA</b>	<b>28</b>
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	2
METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
CULTURA POLÍTICA	2
ÉTICA	2
PSICOLOGÍA	2
SOCIOLOGÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
EPISTEMOLOGÍA	2
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
INGLES 0	2
INGLES 1	2
INGLES 2	2
INGLES 3	2
<b>ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS</b>	<b>30</b>
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2

*"Educación para Todos con Calidad Global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
LÓGICA MATEMÁTICA	2
FÍSICA GENERAL	3
ELECTROMAGNETISMO	3
FISICA DE SEMICONDUCTORES	2
FISICA MODERNA	2
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
<b>ÁREA CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA</b>	<b>15</b>
CAD PARA TELECOMUNICACIONES	2
CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	3
MATEMÁTICAS ESPECIALES	3
PROCESAMIENTO ANÁLOGO DE SEÑALES	2
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	2
<b>ÁREA INGENIERÍA APLICADA</b>	<b>26</b>
AMPLIFICADORES	2
MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3
INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES	3
TELEMÁTICA	3
TELETRÁFICO	2
REDES Y SERVICIOS TELEMÁTICOS	3
CONTROL ANALÓGICO	2
CONTROL DIGITAL	2
PROYECTO DE GRADO	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
<b>CURSOS ELECTIVOS (Seleccionar tres créditos académicos)</b>	<b>3</b>
Sistemas Avanzados de Transmisión II	3
Redes y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones I	3

*"Educación para Todos con Calidad Global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

Redes y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones II	3
Redes de Gestión en Telecomunicaciones	3

**ARTÍCULO TERCERO:** Homologar y reconocer de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados de la DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS, Código Institución 2106, del programa Técnico Profesional en Telemática, Código SNIES 52324, para continuar su formación profesional en el programa de Ingeniería Electrónica de la UNAD, así:

**Créditos Académicos INGENIERÍA DE ELECTRONICA - UNAD**

BASICOS	128
ELECTIVOS	42
TOTAL	170

**CREDITOS HOMOLOGABLES**

BASICOS	23	14%
ELECTIVOS	33	19%
TOTAL CREDITOS HOMOLOGADOS	56	33%

**CREDITOS POR CURSAR**

BASICOS	105	62%
ELECTIVOS	9	5%
TOTAL CREDITOS POR CURSAR	114	67%

**ARTÍCULO CUARTO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados de la DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS, Código Institución 2106, del programa Técnico Profesional en Telemática, Código SNIES 52324 del programa de Ingeniería Electrónica de la UNAD, así:

<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN TELEMÁTICA (DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS) – INGENIERIA ELECTRÓNICA (UNAD)</b>	
	<b>CRÉDITOS</b>
<b>ÁREA COMPLEMENTARIA -SOCIO HUMANÍSTICA</b>	<b>28</b>

*"Educación para Todos con Calidad Global"*

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	2
METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
CULTURA POLÍTICA	2
ÉTICA	2
PSICOLOGÍA	2
SOCIOLOGÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
EPISTEMOLOGÍA	2
TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
INGLES 0	2
INGLES I	2
INGLES II	2
INGLES III	2
<b>ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS</b>	<b>31</b>
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
LÓGICA MATEMÁTICA	2
FÍSICA GENERAL	3
ELECTROMAGNETISMO	3
FISICA DE SEMICONDUCTORES	2
FISICA MODERNA	3
ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
<b>ÁREA CIENCIAS BÁSICAS DE INGENIERÍA</b>	<b>18</b>
CAD PARA ELECTRÓNICA	2
CAD AVANZADO PARA ELECTRÓNICA	3
CAMPOS ELECTROMAGNETICOS	3
MATEMÁTICAS ESPECIALES	3
PROCESAMIENTO ANÁLOGO DE SEÑALES	2

"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

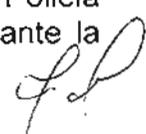
Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA ELECTRÓNICA	2
<b>ÁREA INGENIERÍA APLICADA</b>	<b>28</b>
AMPLIFICADORES	2
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2
MICROPROCESADORES Y MICROCONTROL	3
MICROELECTRÓNICA	3
INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES	3
TELEMÁTICA	3
SISTEMAS DINÁMICOS	2
CONTROL ANALÓGICO	2
CONTROL DIGITAL	2
PROYECTO DE GRADO	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
<b>CURSOS ELECTIVOS (Para seleccionar 9 créditos académicos)</b>	
Robótica	3
Robótica Avanzada	3
Automatización Industrial	3
Control numérico computarizado	2
Sistemas Embebidos	3
Electrónica Industrial Avanzada	3
Sistemas Avanzados de Control	3
Instrumentación Industrial	3
Instrumentación médica	3
Sistemas Avanzados de Transmisión II	3
Redes y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones I	3
Redes y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones II	3
Redes de Gestión en Telecomunicaciones	3

**ARTICULO QUINTO:** Los egresados de la Escuela de Telemática de La Policía Nacional pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales.



"Educación para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 014 DE NOVIEMBRE 15 DE 2011**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados Escuela de Telemática y Electrónica de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional del programa de Técnico Profesional en Telemática, para que continúen con su formación en los programas profesionales de Ingeniería de Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica de la UNAD.

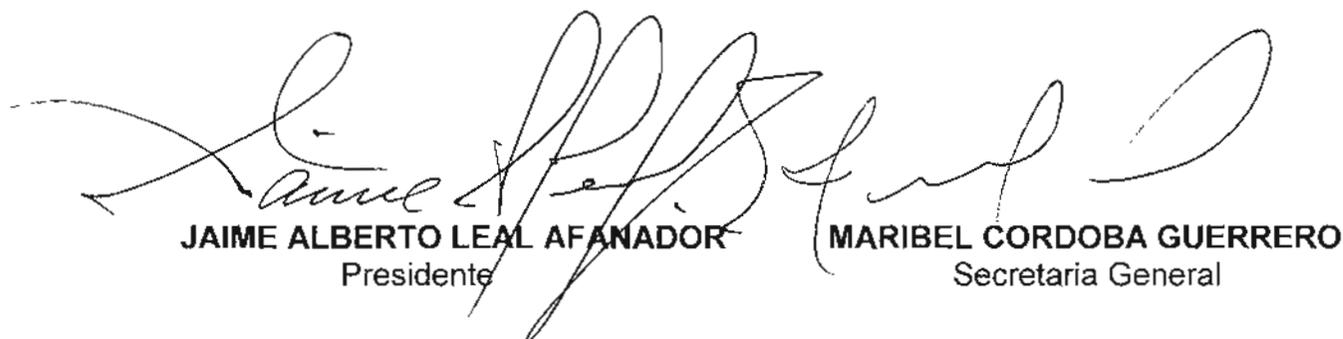
**ARTÍCULO SEXTO:** Los egresados de la Escuela de Telemática de La Policía Nacional beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el Ministerio de Defensa Nacional.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** La UNAD reconocerá a los egresados de la Escuela de Telemática de La Policía Nacional su competencia comunicativa en el idioma inglés mediante estudio de homologación individual, siempre y cuando aporten en el momento de la matrícula la respectiva certificación y demás documentos requeridos para adelantar la homologación. De ser necesario, se aplicará el Placement Test para determinar la nota de los cursos de inglés homologados.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil once (2.011).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente

**MARIBEL CORDOBA GUERRERO**  
Secretaria General

---

*"Educación para Todos con Calidad Global"*

*Sede Nacional "José Celestino Mutis "*

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia